

Madrid, 04 de abril de 2024

Estimado/a colegiado/a,

Hace ya tres años, en enero del 2021, el COBCM instauró la "**Mención de Biólogo/a Ambiental (MBA)**", con la finalidad de impulsar al desarrollo de los profesionales de la Biología Ambiental y apoyar que se abran caminos en el mercado laboral. Asimismo, y a partir de la presente convocatoria, esta acreditación contará también con el apoyo de la entidad de certificación de profesionales CERPRO, empresa participada por el COBCM.

En esta misma línea, recientemente el Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB), ha aprobado la "**Certificación de Biólogo/a Ambiental (CBA)**", entre cuyos objetivos se encuentra, además, el fomentar la regulación de la profesión a nivel estatal.

El COBCM pone a disposición de los colegiados una convocatoria permanente de la "**Mención Biólogo Ambiental**" que llevará acompañada la certificación de CERPRO y la del CGCOB.

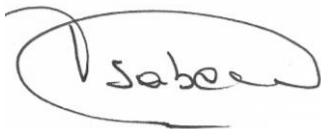
Los colegiados que cumplan con los requisitos no sólo recibirán los correspondientes certificados, sino que, además, si lo desean, pasarán a formar parte de los Registros de Profesionales en Biología Ambiental, que sirven para dotar de funcionalidad a las acreditaciones de profesionales en Biología Ambiental.

El modo de envío de expedientes será a través de la ventanilla única del COBCM. Toda la información necesaria para la solicitud está disponible en la página web del COBCM en el área de VENTANILLA ÚNICA, sección COLEGIADOS <https://cobcm.net/vue/>.

Esperamos que esta iniciativa sea de vuestro agrado y que esta Mención sirva para avalar a todos nuestros profesionales de la Biología Ambiental.

Juntos defendiendo nuestra profesión.

Un cordial saludo,



María Isabel Lorenzo Luque
Decana COBCM

